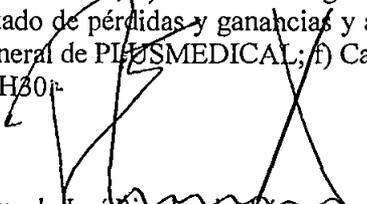
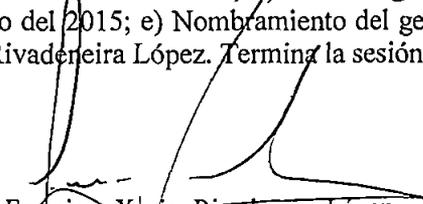


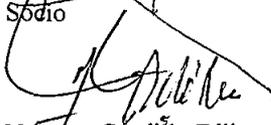
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 18 DE MARZO DEL AÑO 2016.-----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 18 de marzo del año 2016, a las 14H30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el primer piso del Edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, se reúnen: el señor Eduardo José Rivadeneira López, en su calidad de gerente general y representante legal de PLUS MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA, con 23.280 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el mismo señor, por sus propios derechos, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y, también el mismo señor, con carta poder de la señora Vicky Cristina Rivadeneira López, socia, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; total son 24.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 24.000,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas correspondientes. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1) Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015.- 2) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.- 3) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- 4) Designación de presidente de la compañía.- Ante la ausencia de la presidenta titular, se designa unánimemente al doctor Norman Gordillo Félix, como presidente ocasional; y actúa como secretario el titular ingeniero Luis Oña Oña, que se hallan presentes.- Acto seguido el presidente ocasional instala la Junta General Universal de Socios de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- Antes de tratar los asuntos señalados, el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente ocasional ordena tratar el primer punto de la agenda, respecto al cual, el gerente general pide la palabra y procede a dar lectura y explicar su informe sobre el ejercicio económico del 2015. Al término de la intervención, el presidente ocasional pone en consideración dicho informe. Al no haber intervenciones, pide al secretario tomar la votación respectiva. El secretario toma la votación y, luego de ello, manifiesta que el informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015 ha sido aprobado por unanimidad, es decir con 24.000 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, el presidente ocasional dispone conocer el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente pide la palabra el gerente general y procede a dar lectura y explicar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2015. Luego de la intervención indicada, el presidente ocasional pone en consideración de los socios el balance general en referencia; al no haber intervenciones dispone tomar la votación correspondiente. El secretario después de tomar la votación, informa que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del

2015, ha sido aprobado por unanimidad, esto es, con 24.000 votos del capital concurrente. - Inmediatamente el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015. Pide la palabra el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio de la compañía, quien mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2015, se las destine a la cuenta de utilidades retenidas; el presidente ocasional pone en consideración dicha moción; sin que haya intervenciones, dispone al secretario tomar la votación, luego de lo cual, informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López, es decir, que se destinen las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015 a la cuenta de utilidades retenidas, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- A continuación el presidente ocasional dispone considerar el cuarto punto de la agenda, relativo a la designación de presidente de la compañía, respecto al cual, nuevamente solicita la palabra el señor Francisco Rivadeneira López, quien mociona se designe como presidente de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., al doctor Norman Alipio Gordillo Félix, por el lapso de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley, así como se le faculte al secretario para que emita y suscriba el nombramiento respectivo y se lo legalice de conformidad con la ley. El presidente ocasional pone en consideración la moción propuesta. Sin que haya intervenciones, ordena tomar la votación. El secretario toma la votación correspondiente e informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López relativa a la designación del doctor Norman Alipio Gordillo Félix como presidente de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., así como el tiempo de duración de su cargo, las atribuciones y deberes y la autorización de emisión del nombramiento, todo ello en la forma explicada por el proponente de la moción, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente ocasional concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ocasional ordena dar lectura del acta; y pone en consideración. Al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA. ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios concurrentes, juntamente con el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015; e) Nombramiento del gerente general de PLUSMEDICAL; f) Carta poder de la señora Vicky Rivadeneira López. Termina la sesión a las 15H30.-


Eduardo José Rivadeneira López
Socio; gerente general de PLUS MEDICAL SERVICES
S. A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA,
socia; y, con carta poder de Vicky Rivadeneira, Socia


Francisco Xavier Rivadeneira López
Socio


Norman Gordillo Félix
Presidente ocasional


Luis Oña Oña
Secretario